



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Oficio No. PFFPA/30.1.2.1/00120-2025  
San Luis Potosí, S.L.P., a los 06 días del mes de marzo de 2025

**ING. HECTOR FERNANDO GLORIA GÓMEZ**  
**INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURÍA**  
**FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**  
**PRESENTES.**

Por medio del presente se les comisiona del 25 al 27 de marzo del año 2025, para realizar el Operativo en Materia Forestal, Municipio de Rioverde, S.L.P. Estado de San Luis Potosí, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en los artículos 46 y artículo 66 del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio del 2022.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

**ATENTAMENTE.**  
**"Sufragio Efectivo. No Reelección."**

**LIC. MARCELA HERNÁNDEZ ARISTA.**



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de San Luis Potosí, por designación de la Procuradora Federal de Protección al Ambiente mediante oficio No. PFFPA/1/023/2022 de fecha 28 de julio de 2022, emitido con fundamento en los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 letra B fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente, publicado en el D.O.F. el 27 de julio de 2022.

C.c.p.- Lic.  
**L'MHA/T'CHS**



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
**Indígena**



## INFORME DE VIÁTICOS

Fecha de  
Elaboración: 28/03/2025

Consecutivo por  
Área: F 028/REF 025

Delegación : SAN LUIS POTOSÍ

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>GLORIA</u>	<u>GÓMEZ</u>	<u>HECTOR FERNANDO</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Objetivo de la Comisión: Operativo en Materia Forestal.

Destino(s)	Periodo de la comisión		Número de Días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
RIOVERDE, S.L.P.	25/03/2025	27/03/2025	2.5	\$1,625.00

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes:	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:		

ING. HECTOR FERNANDO GLORIA  
GÓMEZ  
Solicita  
Comisionado

ING. HUGO CÉSAR GUERRERO BLANCO  
Autoriza

LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA  
Vo.Bo.  
Encargada de Despacho



## INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA

Fecha de Elaboración: 28/03/2025

Consecutivo por Área: F 028/REF 025

Delegación : SAN LUIS POTOSÍ

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: GLORIA GÓMEZ HÉCTOR FERNANDO  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 25 AL 27 DE MARZO DE 2025

Lugar: DIVERSOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE RIOVERDE, S.L.P.

Objeto de la Comisión: Operativo en Materia Forestal.

Síntesis: Los Días 25 al 27 de marzo del año 2025, se realizo operativo en materia forestal con la finalidad de detectar ilícitos en materia forestal.

Conclusión: Durante el recorrido por varios ejidos y localidades se detecto que se se esta llevando a cabo el aprovechamiento de recursos forestales maderables sin autorizacion.

Resultados Obtenidos: Cabe hacer mención donde se pudo observar que se detecto que se se esta llevando a cabo el aprovechamiento de recursos forestales maderables sin autorizacion de la SEMARNAT .

Contribución: Se instarue procedimiento administrativo a quien resulte responsable por las actividades de aprovechamiento de recursos forestales maderables sin autorizacion otorgada por la SEMARNAT.

Atentamente

ING. HECTOR FERNANDO GLORIA GÓMEZ

Comisionado

No.Bo.

LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.